



Honorable Concejo Municipal de San Gil



100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 006

(MARZO 10 DE 2014)



ALVAROAGON
ALCALDE
2012 - 2015

ACUERDO No 006

(MARZO 10 DE 2014)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS”.

Recibido en la Secretaría del Interior de la Alcaldía Municipal de San Gil, el día (10) de Marzo de dos mil Catorce (2014), y pasa al Despacho del señor Alcalde Municipal, para sanción.

El secretario del Interior,

JAIME CHACÓN GÓMEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA DE SAN GIL

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

CERTIFICA:

Que el anterior **ACUERDO No.006 Marzo 10 de 2014**, expedido por el Honorable Concejo Municipal, fue sancionado el Trece (13) de Marzo de dos mil catorce (2014),

ALVARO JOSUE AGÓN MARTÍNEZ
Alcalde Municipal.



Honorable Concejo Municipal de San Gil



100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 006

(MARZO 10 DE 2014)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y especialmente las establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, el Decreto Ley 111 de 1996 y

CONSIDERANDO

- a. Que el Municipio de San Gil, mediante Acuerdo Municipal No.022 de Septiembre del 2012, Autorizo al Alcalde Municipal de San Gil para obtener recursos por vía de Empréstito, por ocho mil millones de pesos y cierre de la vigencia 2013, quedaron recursos por ejecutar ya que por una parte el Gobierno Nacional no alcanzo a sacar avante los convenios de cofinanciación en deporte y recreación y por otra parte la convocatoria nacional para el otorgamiento de subsidios nacionales de vivienda fue postergada para el presente año.
- b. Que los recursos por ejecutar suman mil seiscientos treinta y ocho millones novecientos setenta y tres mil doscientos sesenta y seis pesos así: en el proyecto de Deporte y Recreacion (Mejoramiento y Mantenimiento de los escenarios Deportivos y Recreativos del Municipio de San Gil) la suma de \$500.000.000 y el proyecto de Construccion de Vivienda :\$700.517.066,Mejoramiento de Vivienda en el sector urbano y rural (vivienda digna para vivir)\$438.456.200
- c. Que se debe adicionar al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Actual Vigencia, en la suma de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$1.638.973.266.00).Mcte.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto de Rentas para la Vigencia Fiscal de 2014, en la suma de Mil seiscientos treinta y ocho millones novecientos setenta y tres mil doscientos sesenta y seis pesos (\$1.638.973.266,00) Mcte

1	INGRESOS MUNICIPALES						1.638.973.266,00
----------	-----------------------------	--	--	--	--	--	-------------------------



Honorable Concejo Municipal de San Gil



100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 006

(MARZO 10 DE 2014)

1.02	RECURSOS DE CAPITAL					1.638.973.266,00	
1.02.04	RECURSOS DEL CREDITO.				1.638.973.266,00		
1.02.04.01.	CREDITO INTERNO						
1.02.04.01..01.	RECURSOS DEL CREDITO- INVERSION			1.638.973.266			
1.02.04.01..01.01.	Recursos Banca Comercial Publica (Banco Agrario)		1.638.973.266				
1.02.04.01..01.01.06.	Banco Agrario (Política integral para solucionar los problemas de Vivienda. en el Municipio de San Gil)..	1.138.973.266					
1.02.04.01..01.01.07.	Banco Agrario (Fomentar la Recreación y el Deporte en el Municipio de San Gil)..	500.000.000					

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto de Gastos para la Vigencia Fiscal de 2014, en la suma de Mil seiscientos treinta y ocho millones novecientos setenta y tres mil doscientos sesenta y seis pesos (\$1.638.973.266,00) Mcte

2.	GASTOS					1.638.973.266,00	
2.03.	GASTOS DE INVERSION				1.638.973.266,00		
2.03.09.	RECURSOS PROPIOS			1.638.973.266			
2.03.09.03.	RECURSOS DEL CREDITO.		1.638.973.266				



Honorable Concejo Municipal de San Gil



100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 006

(MARZO 10 DE 2014)

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y posterior publicación.

Dado en San Gil, el _____

(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)

JUAN ANTONIO SILVA VARGAS
Presidente H. Concejo Municipal

ANGELA MARIA CEDIEL LOPEZ
Secretaria Concejo Municipal



Honorable Concejo Municipal de San Gil



100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 006

(MARZO 10 DE 2014)

***LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL***

CERTIFICAN

Que el Acuerdo Nro. _____ de _____, fue debatido y aprobado en dos sesiones de conformidad con el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Expedida en San Gil, a los DIEZ (10) días del mes de Marzo de 2014

Presidente,

Secretaria,

(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)

JUAN ANTONIO SILVA VARGAS
Presidente H. Concejo Municipal

ANGELA MARIA CEDIEL LOPEZ
Secretaria Concejo Municipal